

OTORGA BECA DEL 50% ARANCEL PARA EL ALUMNO DEL DIPLOMADO INTERNACIONAL EN EJERCICIO ADAPTADO, ESPECIALIZACIÓN EN PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO CARDIOVASCULAR Y METABOLICO

SANTIAGO, 003738 10.06.19.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución N°841 de 1988; la Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: OTORGA beca 50% de arancel por el año 2019, al siguiente alumno del Diplomado Internacional en Ejercicio Adaptado, Especialización en Prescripción de Ejercicio Cardiovascular y Metabólico, a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas.

N°	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	OBSERVACIÓN
01	Campos Trujillo	Nicolás	[REDACTED]	Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. HELIA MOLINA MILMAN, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HMM/GRL/nazr

DISTRIBUCIÓN:

- 3 Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Departamento de Educación Continua - VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación SDT - USACH
- 1 Registro Curricular – Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Finanzas - USACH
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central